Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la imagen de fecha 5 de abril de 2017, se aprobó el expediente de contratación y apertura del procedimiento de suministro e instalación de butacas en la sala del Teatro Principal de Zaragoza, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

El anuncio de dicha contratación, así como los pliegos de condiciones, se encuentran en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza. Figura también el anuncio en el DOUE.

Atendidas consultas formuladas, respecto al plazo de garantía de dicho suministro e instalación, así como atendido el criterio técnico establecido al efecto, y debido a que dichas consultas no inciden en la preparación de las ofertas, dispongo:

PRIMERO.- Establecer un plazo de garantía de 12 meses en el contrato de suministro e instalación de butacas en la sala del Teatro Principal de Zaragoza, contado desde la finalización del suministro e instalación de dichas butacas en la sala.

SEGUNDO.- Publicar dicha disposición en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de abril de 2017.

EL VICEPRESIDENTE DEL PMAEI.

Fdo; Fernando Rivarés Esco.